

B A N D O

SE COMUNICA A TODOS LOS VECINOS QUE EL SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA SALIDO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL REAL DECRETO LEY POR EL QUE SE ADOPTAN LAS MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR LOS DAÑOS DE LOS TEMPORALES QUE HEMOS SUFRIDO EN NUESTRO PUEBLO.

POR ELLO, TODOS AQUELLOS DAMNIFICADOS POR LA TORMENTA DE GRANIZO OCURRIDA EL PASADO 26 DE AGOSTO COMO LAS INUNDACIONES HABIDAS EN SEPTIEMBRE, PUEDEN PASAR POR EL AYUNTAMIENTO A LOS EFECTOS DE QUE PUEDAN RECOGER LA NORMATIVA PARA RECIBIR LAS AYUDAS, YA QUE LAS PETICIONES SON PERSONALES.

RECIBID UN CORDIAL SALUDO.

EN CAMPO REAL, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de
CAMPO REAL

